

Nota aclaratoria para la cumplimentación de la oferta

Los licitadores deberán tener en cuenta para la presentación de la oferta del expediente **CMAYOR/2023/14Y05/13** - *Servicios para la redacción del estudio informativo de "Bulevar de la Plana-Tram de Castelló. Tramo: Castelló de la Plana-Almassora-Vila-Real" y Proyecto constructivo de la Fase 1*, lo siguiente:

En la elaboración del Sobre 2, apartado criterios relacionados con la calidad, los licitadores **introducirán un valor de 0** en el campo habilitado, dado que de no introducirlo la aplicación no permite continuar con el trámite de confección de la oferta.

De acuerdo con el Anexo I del PCAP, el dato que ha de reflejarse será el que determine la Mesa de Contratación a la vista del informe de las memorias técnicas, pero dada la configuración que ofrece la plataforma de contratación, es necesario cumplimentar este valor por los licitadores.

València, a fecha de la firma electrónica